

“PROMOCIO ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.”

**Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por la
Intervención General del Ayuntamiento de Carcaixent en colaboración
con la firma de auditoría Russell Bedford Martinez y Ojeda Auditores,
S.L.**

Ejercicio 2023

Al Ayuntamiento de Carcaixent, Socio Único de Promoció Económica de Carcaixent, S.A.U. (PROCARSA):

Opinió

La Intervención General del Ayuntamiento de Carcaixent en uso de las competencias que le atribuye el artículo 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha auditado las cuentas anuales abreviadas de PROMOCIO ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, en colaboración con la firma de auditoría RUSSELL BEDFORD. MARTÍNEZ Y OJEDA AUDITORES, S.L., en virtud del acuerdo de adjudicación de fecha 29 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviadas y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Saldos y transacciones con el socio único

Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad mantiene saldos con el socio único por cuantía significativa y realiza la mayoría de sus transacciones de venta con el mismo.

El riesgo de incorrección material en las cuentas anuales por posibles discrepancias entre los saldos y transacciones registrados y los asumidos por el socio único ha supuesto un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, el adecuado entendimiento del registro de ingresos y de los sistemas de control interno implantados por la Dirección, la obtención de confirmación del socio único sobre las transacciones y saldos al cierre del ejercicio, la obtención de los contratos o documentación equivalente que soporta las transacciones realizadas durante el ejercicio, y la realización de pruebas de corte de operaciones.

Por último, hemos evaluado que la Nota 10 de las cuentas anuales abreviadas contiene la información requerida por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Valencia, 3 de julio de 2024

RUSSELL BEDFORD MARTINEZ
Y OJEDA AUDITORES, S.L.
(ROAC nº S-1357)

25412734B Firmado digitalmente
JAIME por 25412734B JAIME
SALVADOR (R: B96996079)
B96996079 Fecha: 2024.07.11
16:06:10 +02'00'

Jaime Salvador García
(ROAC nº 20943)

INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
DE CARCAIXENT

Firmado por ANGELA BENAVENT
FERRI - DNI ***1074** el
día 12/07/2024 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

M^a Ángela Benavent Ferri
Interventora General

PROMOCIO ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT,
S.A. BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 Y 2022

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		150.035,69	138.816,08
II. Inmovilizado Material	5.1	147.868,41	136.603,77
V. Inversiones financieras a L/P	6.1.3	1891,00	1891,00
VI. Activos por impuesto diferido		276,28	321,31
B) ACTIVO CORRIENTE		413.224,65	233.904,78
II. Existencias		1000,00	0
III. Deudores ciales y otras ctas. cobrar		392.966,25	181.636,26
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	6.1.2	392.951,71	180.300,07
3. Otros deudores		14,54	1.336,19
V. Inversiones financieras a C/P	6.1.2	400	400
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	6.1.1	18.858,4	51.868,52
TOTAL ACTIVO (A + B)		563.260,34	372.720,86

PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		244.711,01	229.465,17
A-1) Fondos propios		244.711,01	229.465,17
I. Capital	7.1	126.212,54	126.212,54
1. Capital escriturado		126.212,54	126.212,54
III. Reservas	7.2	193.243,24	193.243,24
V. Resultados Ejercicios Anteriores		-89.990,61	-98.073,40
VII. Resultado del ejercicio		15.245,84	8.082,79
C) PASIVO CORRIENTE		318.549,33	143.255,69
II. Provisiones a C/P		27.363,91	44.823,25
III. Deudas a c/p con entidades de crédito	6.2.1	166.926,01	
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar		124.259,41	98.432,44
1. Proveedores	6.2.1	35.503,29	16.645,00
b) Proveedores a C/P		35.503,29	16.645,00
2. Otros acreedores		88.756,12	81.787,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		563.260,34	372.720,86



 The bottom section of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature and the text "No conforme". In the center, there is a large signature. To the right, there is a signature and the text "Per delegacio". Further right, there is a signature and the text "No conforme". On the far right, there is a signature and the text "No conforme".

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 - 2022

(Expresadas en euros)

Descripción	NOTAS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Importe neto cifra de negocios		2.456.233,24	2.402.309,06
4. Aprovisionamientos	9.1.a	(92.057,6)	(66.236,69)
5. Otros ingresos de explotación		6.711,69	5091,94
6. Gastos de personal	9.1.b	(2.170.184,65)	(2.125.047,23)
7. Otros gastos de explotación	9.1.c	(178.224,19)	(191.324,98)
8. Amortización del inmovilizado	5.1	(5.715,13)	(8.642,15)
13 Otros resultados	9.1.d	97,24	(8.029,59)
A) Resultado explotación (del 1 al 13)		16.860,60	8.120,36
14. Ingresos financieros		19,20	6
15. Gastos financieros		(1588,93)	0
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)		(1.569,73)	6
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		15.290,87	8.126,36
20. Impuestos sobre beneficios	8.1	(45,03)	(43,57)
E) Resultado del ejercicio (C+20)	3	15.245,84	8.082,79

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas Abreviadas de Pérdidas y Ganancias, los Balances Abreviados y la Memoria adjunta que consta de 14 Notas.

Abreviados y la Memoria adjunta que consta de 14 Notas.

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

La mercantil PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A. (en adelante PROCARSA o la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido, el 5 de noviembre de 1998, ante el notario D. Mario Martínez de Butrón.

Su domicilio social está ubicado en c/ Plaza Mayor, nº 1, de Carcaixent.

Los estatutos de la Sociedad vigentes, según escritura nº protocolo 934, de 19 de diciembre de 2018, formalizada ante Elia Giner Barceló, notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

b) Actividad

Su objeto social es según los Estatutos de la Sociedad:

La promoción, apoyo y participación en actividades económicas y sociales, que contribuyan al desarrollo del entorno socioeconómico del municipio, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y empleo, de bienestar, de convivencia, de cultura y, en definitiva, de prosperidad en el sentido más amplio.

Dentro de este objetivo social, se comprenden las siguientes actividades:

- Promoción de Iniciativas empresariales.
- Elaboración de planes de viabilidad de reconversión y de renovación.
- Canalizar y gestionar directa o indirectamente diversos tipos de ayudas, subvenciones y créditos ordinarios o especiales, así como de las ventajas que puedan existir de programas de fomento de ocupación, de formación y de otro tipo que sean de interés para los proyectos que desarrollo la Sociedad.
- Gestión de instrumentos y trámites necesarios para las actuaciones empresariales.
- Promoción de polígonos industriales

Per del paei
No conforme

Per del paei

No conforme

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp and several illegible signatures.

- Prestación, ya sea al mismo Ayuntamiento o a personas privadas, de los siguientes servicios:
 - Cementerio.
 - Limpieza viaria
 - Limpieza, conservación y mantenimiento de edificios, locales, otras edificaciones, construcciones o instalaciones, jardines y parques, así como limpieza, mantenimiento o plantación de parcelas rústicas y urbanas, públicas o privadas.
 - Gestión, retirada y tratamiento de residuos urbanos.
 - Notificación de resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento.
 - Retirada y depósito de vehículos indebidamente estacionados en la vía pública.
 - Transporte colectivo en relación con usuarios de servicios públicos prestados en centros públicos situados en el término municipal.
 - Gestión de centros asistenciales.
 - Informadores cívicos diurnos y nocturnos.
 - Guías rurales.
 - Protección del medio ambiente urbano: parques y jardines públicos.
 - Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en zonas urbanas.
 - Promoción y gestión de viviendas de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
 - Infraestructura viaria y otros equipamientos públicos o privados.
 - Protección y gestión del patrimonio histórico.
 - Servicios en materia de seguridad, vigilancia y protección civil en edificios e instalaciones de titularidad municipal.
 - Servicios de mercados o lonjas.
 - Provisión de agua potable a domicilio, evacuación y tratamiento de aguas residuales y alcantarillado.
 - Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
 - Promoción de deportes.
 - Gestión de instalaciones deportivas y ocupación del tiempo libre.
 - Promoción de actividad turística de interés y ámbito local.
 - Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - Atender la conservación, mejora y aumento de los valores de todo tipo: sociales, arquitectónicos, económicos, laborales, culturales, sanitarios, ambientales, históricos y artísticos de la población, del núcleo urbano y del término de Carcaixent.

En cualquier caso, la Sociedad no prestará servicios, ni realizará actividades, que comporten el ejercicio de autoridad, ni tampoco aquellas que se tengan que realizar necesariamente por funcionado público.

per llegació
ve
No conforme

pr
leg

[Handwritten signature]
No conforme

[Handwritten signature]
No conforme

La actividad principal es gestionar los servicios públicos y privados que encomienda el M.I. Ayuntamiento de Carcaixent y que están dentro del objeto social indicado.

c) Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

d) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como por el resto de las normas que le resultan de aplicación dada su naturaleza pública

e) Moneda funcional

El entorno económico en el que opera la Sociedad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Sociedad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

Per llegada
ve
no conforme

Per llegada

no conforme

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

El 12 de enero de 2021 se publicó el RD 1/2021 por el que se modifica el Plan General Contable, de aplicación a la Sociedad. Las principales modificaciones se refieren a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros.

i) Corrección de errores

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado correcciones.

j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

Por delegación
No conforme

Por delegación

No conforme

Comisión

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

k) Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados. En consecuencia, no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2023 y 2022, que los Administradores someten a aprobación de Junta General de la Sociedad, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2023	2022
Base de reparto		
Beneficio/Pérdida obtenido en el ejercicio	15.245,84	8.082,79
Ajuste a reservas por corrección de errores de ejercicios anteriores		
	15.245,84	8.082,79
Distribución a:		
Reservas		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.245,84	8.082,79

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Por delegación
No conforme

Por delegación

Por delegación

Por delegación

No conforme

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas para el ejercicio 2023 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En caso de que la Sociedad considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el mismo ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	30%	3,33
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	5
Elementos de transporte	16%	6,25

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados (o cedidos en uso), que no son separables del activo arrendado (o cedido en uso), se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento (o de cesión) incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida ó ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Cuando no resulta posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo que tiene asignado todo o parte de un fondo de comercio, en primer lugar se reduce el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad y, si el deterioro supera el importe de éste, en

Per delegació
no conforme

0

no conforme

segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero, cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En caso de que no se cumplan estas condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un contrato de arrendamiento operativo.

Los gastos del arrendamiento operativo incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio de este, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero el valor razonable del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad a efectos de valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Por delegación
No conforme

Cardina
No conforme

por delegación

no conforme

Activos financieros a coste amortizado: son créditos comerciales, originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y créditos no comerciales, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Este tipo de activos no se descuentan.

Los clientes figuran en el balance por su valor nominal, realizándose las correcciones valorativas que procedan y dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo de insolvencia, siendo aplicadas cuando la deuda sea considerada como incobrable.

Activos financieros a coste: se incluye en esta categoría las inversiones en patrimonio de empresas del grupo y asociadas. Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo, evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Per delegació
ve
no conforme

Per delegació

Per delegació

Per delegació

Per delegació

Per delegació

Per delegació

Per delegació

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se corresponden, básicamente, con pasivos financieros a coste amortizado, es decir, débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

por diligencia
No conforme

por diligencia

No conforme

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance, se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Sociedad incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

La Sociedad separa, a efectos de su contabilización, la venta conjunta de bienes y servicios anexos, si estos deben prestarse en un periodo superior al año.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Per elegans

во время

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

g) Subvenciones, donaciones y legados, indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados, no reintegrables se contabilizan como ingresos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados, que tengan la condición de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que tengan la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad estaría obligada a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A 31 de diciembre de 2023, los administradores consideran que no se van a producir situaciones anormales de despido en el futuro, por lo que el Balance adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

1.241 de legados
No conforme

1.241 de legados
No conforme

No conforme

No conforme

No conforme

No conforme

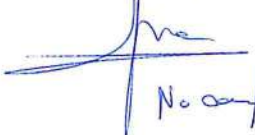
i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

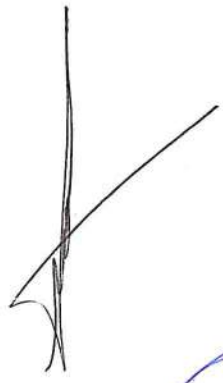
Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

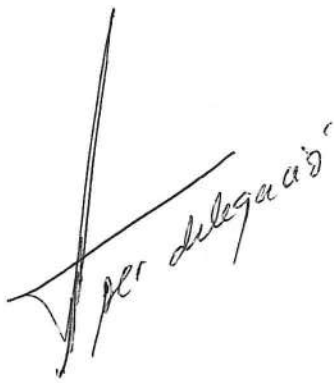

no concuerda

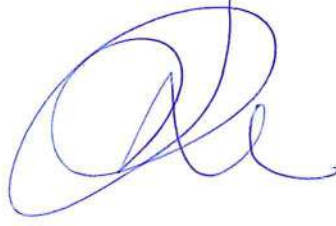

No conforme

Per delegació

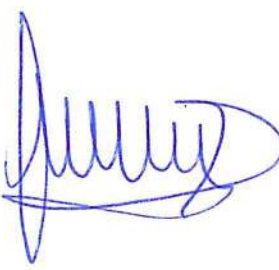

No conforme




per delegació











NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.-Inmovilizado Material:

El detalle y el movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Baja	31/12/2023
Coste:				
Terrenos	126.212,54			126.212,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	80.432,87	5.677,30	14.037,93	72.072,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.198,72	723,47		10.922,19
Equipos proceso de información	25.766,66	579,00		26.345,66
Elementos de transporte	152.851,04	10.000		162.851,04
	395.461,83	16.979,77	(14.037,93)	398.403,67
Amortización Acumulada	(258.858,06)	(5.715,13)		250.535,26
Inmovilizado Material, Neto	136.603,77	11.264,64	0,00	147.868,41

La baja de inmovilizado corresponde con una segadora y las altas en el grupo de maquinaria corresponde con una segadora, 2 corta setos y 2 motosierras, todo ello para el departamento de jardinería. En el grupo de equipos proceso información corresponde con un ordenador para la dirección del CIM.

El detalle y el movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Baja	31/12/2022
Coste:				
Terrenos	126.212,54			126.212,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	80.432,87			80.432,87
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.486,57	1.712,15		10.198,72
Equipos proceso de información	25.766,66			25.766,66
Elementos de transporte	152.871,04		20,00	152.851,04
	393.769,68	1712,15	(20,00)	395.461,83
Amortización Acumulada	(250.235,91)	(8.622,15)		(258.858,06)
Inmovilizado Material, Neto	143.533,77	(8.622,15)		136.603,77

Otra información

A 31 de diciembre de 2023, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad, siendo de libre disposición y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra debidamente asegurado y afecto a la explotación excepto los terrenos.

5.2.-Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible, que se compone íntegramente de aplicaciones informáticas, cuyo valor bruto asciende a 3.497,05 euros no ha presentado movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022.

Dicho epígrafe del Balance se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2023 y 2022.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En relación con los activos y pasivos financieros se aplican los nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de estos.

6.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo y largo plazo en el 2023 y 2022 es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros a corto plazo		Instrumentos de Patrimonio a largo plazo	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1.1)	18.858,40	51.868,52		
AF coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.1.2)	392.951,71	180.700,07		
Activos Financieros a coste				
Activos disponibles para la venta (Nota 6.1.3)			1.891,00	1.891,00
Total	411.810,11	232.568,59	1.891,00	1.891,00

6.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes	17.231,05	50.481,65
Caja	1.627,35	13.86,87
Total	18.858,40	51.868,52

6.1.2) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones comerciales	392.951,71	180.300,07
Cientes partes vinculadas (Nota 10.1)	392.483,44	180.273,29
Cientes terceros	468,27	26,78
Créditos por operaciones no comerciales	400	400
Fianzas y depósitos	400	400
Total	393.351,71	180.700,07

Durante el ejercicio 2022 se registraron pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito correspondiente a 4 facturas del Ayuntamiento que han sido rechazadas por este.

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales	47.719,32		47.719,32
Cientes partes vinculadas (Nota 10.1b)	47.719,32		47.719,32
Cientes terceros			
Créditos por operaciones no comerciales			
TOTAL	47.719,32		47.719,32

Por delegación no conforme

Por delegación no conforme

no conforme

no conforme

6.1.3) Activos Financieros a coste

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad tiene participaciones sociales en el capital de una entidad financiera por importe de 1.891,00 euros.

6.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/23	31/12/22	31/12/22	31/12/21	31/12/22	31/12/21
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (Nota 6.2.1.)	35.503,29	16.645,00				
Total	35.503,29	16.645,00				

6.2.1) Pasivos Financieros a coste amortizado

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022
	Corto Plazo		Corto Plazo
Por operaciones comerciales:			
proveedores y acreedores varios	35.503,29		16.645,00
Total saldos por operaciones comerciales	35.503,29		16.645,00
Por operaciones no comerciales:			
deudas con entidades de crédito (Nota 6.2.2)	166.926,01		
Préstamos y otras deudas			
personal (remuneraciones pendientes de pago)			
Total saldos por operaciones no comerciales	166.926,01		
Total Débitos y partidas a pagar	202.429,30		16.645,00

6.2.2) Otra información

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene contratada una póliza de crédito por importe de 200.000 euros y el saldo dispuesto a 31 de diciembre es de 166.926,01€

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

7.1) Capital Social

El capital de la Sociedad, según consta en la escritura de constitución de 5 de noviembre de 1998, está formado por dos mil cien acciones (2.100 acciones), con un nominal cada una de ellas de sesenta euros con ciento un céntimo (60,10 euros), siendo el importe total de capital de ciento veintiséis mil doscientos doce euros con cincuenta y un céntimos (126.212,54 euros).

El montante total del capital completamente desembolsado, mediante la aportación de ocho parcelas sitas en la urbanización Tiro de Pichón, numeradas de la sesenta y una a la sesenta y ocho, ambas inclusive.

El 18 de mayo de 2010 se procede a la permuta de los bienes de titularidad municipal por bienes propiedad de la Sociedad que forman parte del capital social de la entidad:

Bienes propiedad del Ayuntamiento:

- A) Rústica formada por parcelas 105 y 106 del polígono 17 antes parcelas 15 y 16 del mismo polígono.
- B) Rústica correspondiente a las parcelas 42ª, 42b, 42c, 43, 44 y 51 del polígono 19 del Ayuntamiento de Carcaixent
- Valor de la A y B: 251.814,50 euros
- C) Rústica parcela 1 del polígono 38. Valor: 32.940 euros

Total valoración bienes del Ayuntamiento: 284.754,50 euros

Bienes propiedad de la Sociedad:

Parcelas de la Urbanización Tiro de Pichón de Carcaixent:

- A) Parcela 66
- B) Parcela 67
- C) Parcela 68

Total valoración bienes de la Sociedad: 286.266,40 euros

Los bienes procedentes del Ayuntamiento, así como la compensación monetaria por la diferencia, pasarán a sustituir los bienes de esta entidad que forma parte del capital social de la misma y que han sido permutados.

La totalidad de las acciones son titularidad del M.I. Ayuntamiento de Carcaixent.

7.2) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	2023	2022
Reserva legal	31.553,13	31.553,13
Reservas voluntarias	161.690,11	161.690,11
TOTAL	193.243,24	193.243,24

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición. En todo caso, el valor del patrimonio neto antes del reparto de dividendos o como consecuencia del mismo, no puede resultar inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Per disponio
no conforme

Per disponio
no conforme

no conforme

no conforme

no conforme

no conforme

no conforme

NOTA 8.1 SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está bonificada al 99% de la cuota del impuesto de sociedades por ser Administración Pública. En materia de IVA, destacar la sujeción a prorata, que para 2023 queda fijada la definitiva en un 1%.

Los componentes principales del gasto por impuesto sobre sociedades son los siguientes:

	2023	2022
Impuesto corriente	45,03	43,57
Impuesto diferido		
TOTAL	45,03	43,57

En el ejercicio 2023 la Sociedad registra un impuesto corriente de 45,03 euros como consecuencia de la base imponible positiva obtenida en el ejercicio que asciende a 15.290,87 euros y que se compensa con resultados negativos de ejercicios anteriores.

A) Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 Y 2022 es el siguiente en euros:

	2023	2022
No corriente		
Crédito por pérdidas a compensar		
Corriente		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(594,46)	336,74
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades		
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones Practicadas	(35.879,97)	(36.283,25)
Hacienda Pública acreedora por impuesto de sociedades		
Organismos de la Seguridad Social	(52.212,97)	(44.967,64)
TOTAL	(88.687,40)	(81.587,63)

per delegat
per
no conforme

no conforme

per delegat

per delegat

per delegat

per delegat

No conforme

per delegat

per delegat

Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

NOTA 9.1 INGRESOS Y GASTOS**a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente expresado en euros:

	2023	2022
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Nacionales	87.229,63	61.078,46
	87.229,63	61.078,46
Otros gastos externos	4.827,97	5.158,23
Total Aprovisionamientos	92.057,60	66.236,69

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	1.608.594,13	1.609.496,52
Indemnizaciones		
Seguridad Social a cargo de la empresa	568.664,40	527.073,03
Otros gastos sociales	528,20	1.080,21
Provisiones	(7.602,08)	(12.602,53)
Gastos de personal	2.170.184,65	2.125.047,23

c) Otros gastos de explotación

El desglose de la partida otros gastos de explotación, es la siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	29.336,35	18.217,24
Reparación y conservación	41.984,79	30.039,64
Serv. Profesionales Independientes	36.708,59	29.458,38
Primas de Seguros	12.070,96	11.105,63
Servicios bancarios y similares	501,97	700,25
Suministros	19.015,25	22.331,30
Otros servicios	35.546,69	33.997,16
Total Servicios Exteriores	175.164,60	145.849,60

El incremento generalizado se debe por una parte a un cambio en el criterio de contabilización. En 2023 la parte de IVA no deducible (99%) como consecuencia de la prorrata se ha contabilizado como más gasto en la cuenta de origen. Por otra parte, a finales de 2022 y como consecuencia de la inspección de trabajo, tuvimos que incurrir en gastos como el alquiler de la caseta de los baños. En 2023 ya está el gasto todo el año. Lo mismo ocurre en mantenimientos incrementado con el mantenimiento trimestral de los elevadores del cementerio. En la cuenta de servicios exteriores, tenemos un incremento de gasto con la nueva gestoria, ya es gasto del año completo.

En la partida de suministros la diferencia viene básicamente por menos gastos en combustibles (baja el precio) y la baja del punto de luz que Procarsa tenía en la barraca.

El incremento en la cuenta de otros gastos viene originado básicamente, además de por el gasto de IVA, por regularizaciones de saldo pendientes de otros ejercicios por importe de 2.671,66 euros y 49,71 euros de recargos por reclamaciones de Seguridad Social.

[Handwritten signatures and notes in blue ink:]

Conclusión

No conforme

Per delegació

No conforme

per delegació

no conforme

d) Otros resultados

El detalle de los ingresos y gastos registrados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Gastos Excepcionales	100,30	9.188,11
Ingresos Excepcionales	197,54	1.158,52
	97,24	(8.029,59)

En 2023 los gastos excepcionales corresponden con unos intereses por reclamación judicial

Los ingresos extraordinarios corresponden con un abono de la empresa que lleva las alarmas por unos servicios no prestados.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado ninguna subvención de explotación.

[Handwritten signatures and notes in blue ink:]

Comiss (signature)

No conforme (signature)

No conforme (signature)

Per delegació (signature)

No conforme (signature)

Mr delegació (signature)

NO CONFORME (signature)

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**10.1) Saldos y transacciones con partes vinculadas**

	2023		2022	
	Ingresos percibidos	Importes pendiente de cobro	Ingresos percibidos	Importes pendiente de cobro
M.I. Ayuntamiento de Carcaixent	2.340.054,24	392.483,44	2.328.676,41	180.273,29

10.1 b) Durante el ejercicio 2023 no se han registrado pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito. El saldo existente corresponde a 4 facturas del Ayuntamiento que fueron rechazadas por este en 2023

	Saldo a 31/12/2022	Altas	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales	47.719,32		47.719,32
Cientes partes vinculadas (Nota 10.1b)	47.719,32		47.719,32
Cientes terceros			
Créditos por operaciones no comerciales			
TOTAL	47.719,32		47.719,32

10.2) Saldo y transacciones con administradores y alta dirección

Los importes recibidos por el consejo de administración durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

	2023	2022
Sueldos y salarios	8.425,00	6.195,00
Total	8.425,00	6.195,00

Las funciones de alta dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de

Administración.

10.3) Otra información

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022, no existen créditos ni anticipos mantenidos con los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a los mismos.

En noviembre de 2023 se produce una reclamación de despido por no reincorporación tras excedencia con derecho a reserva de puesto de trabajo por incumplirse la normativa sobre incompatibilidades. El importe de la posible contingencia ascendería a 49.240,66 euros

10.4) Información sobre situaciones de con conflicto de los miembros del Consejo de Administración:

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Conflicto

No conforme

per delegació

No conforme

No conforme

El periodo medio de pago a proveedores indicado se ha calculado según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Así mismo, coexisten provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

The block contains several handwritten signatures and notes in blue ink. On the left, there are three signatures: the top one is a stylized 'M', the middle one is a simple 'A', and the bottom one is a signature with the word 'Per delegació' written below it. In the center, there are two more signatures: a cursive 'Carla' and a signature that appears to be 'P. P.'. On the right, there is a signature with the words 'no concur' written below it, and another signature with the words 'per delegació' written below it.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

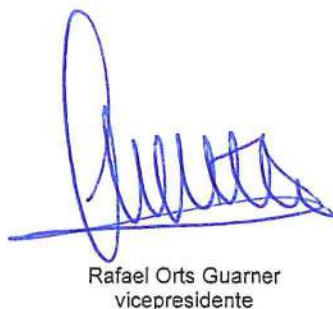
En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 30.

Carcaixent, a 28 de junio de 2024

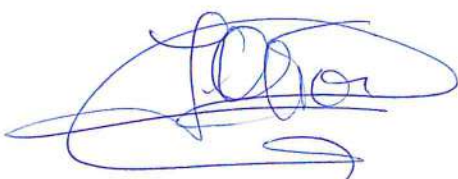
El Consejo de Administración



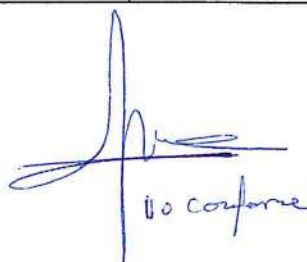
Carolina Almiñana Lledó
PRESIDENTE



Rafael Orts Guarnier
vicepresidente



Jose Oltra Cucarella



Ana Maria Calatayud Tortosa



Per delegació
No conforme

Jose Oltra Cucarella

Ana Maria Calatayud Tortosa

Salvador Climent Vayá



Reül Serra Gregoria



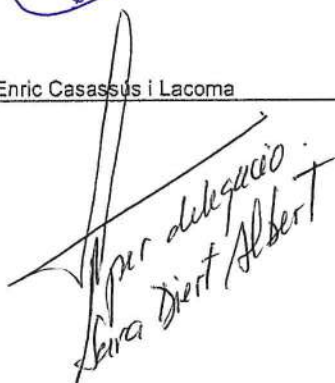
Enric Casassus i Lacoma



Rosa Nicolau Borrás



Sara Dierl Albert



Per delegació:
Sara Dierl Albert

Raimon Mari Jordan



Adrian Francisco Pardo Sanjaume

INFORME DE GESTIÓN

~~per delegació~~

per legge
Vocatore

No conforme



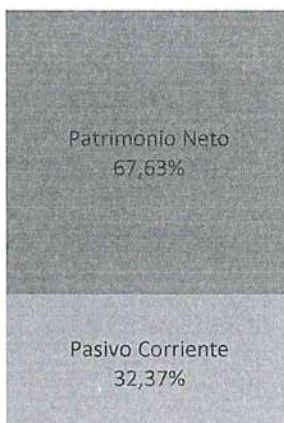
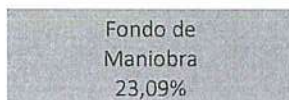
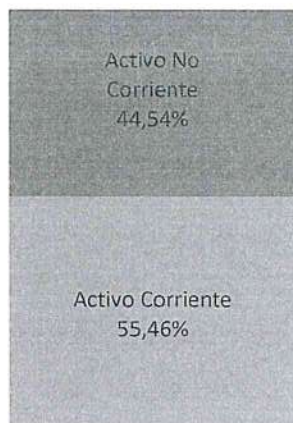
Carliss



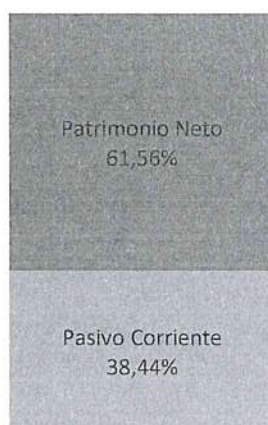
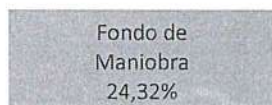
no cotton

Gráficos comparativos de los últimos 3 años respecto a la evolución financiera de la sociedad.

2021



2022



por delegación
No conforme

por delegación

[Signature]

Carlin

[Signature]

[Signature]

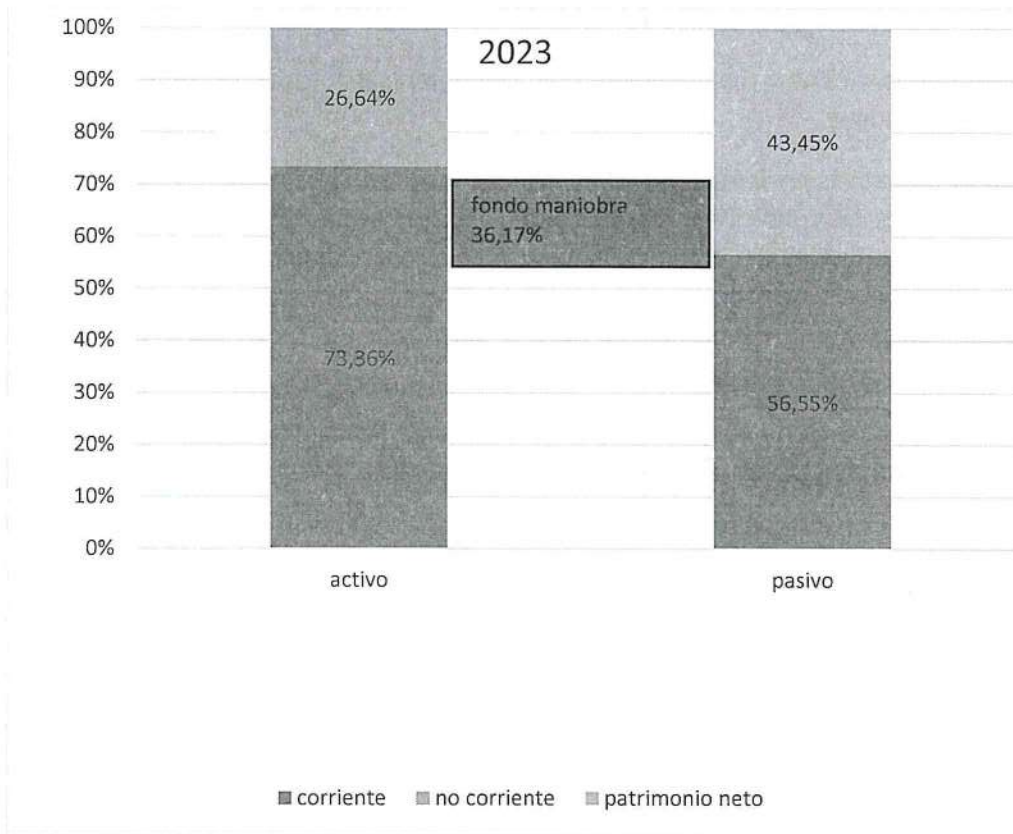
no conforme

[Signature]
No conforme

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Procarsa es una empresa pública municipal cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Carcaixent. Los encargos ordinarios que actualmente el Ayuntamiento tiene encomendados a Procarsa son los siguientes:

Gestión del cementerio, Limpieza Viaria, Limpieza de edificios, limpieza de Colegios, Recogida cartón a comercios, conserjería i limpieza del Mercado Municipal, Guardería Rural, Enseres, Jardinería, Deportes, Gestión del CIM, gestión de la piscina municipal, Escuelas Deportivas.

Los encargos llevan sin actualizarse desde 2018 no obstante en 2022 se hizo un ajuste de los encargos por los incrementos de costes de personal y IPC durante estos años. Ajuste que por otra parte ha dejado en evidencia la necesidad de revisar los encargos ya que observamos que hay encargos que tienen margen para poder invertir en ellos y otros que tienen tanta pérdida que absorben el beneficio de los anteriores. El Ayuntamiento es consciente de esta situación y está previsto que se tenga en cuenta en los presupuestos para 2025.

El impacto que esta falta de actualización tiene en los encargos es una deficitaria eficiencia en la gestión de los encargos así como en la falta de capacidad para poder realizar inversiones y prestar unos servicios en condiciones.

A modo de ejemplo podemos citar la necesidad de hacer inversiones importantes en maquinaria. El encargo de viaria es de los más precarios con los que cuenta la empresa a efectos de medios materiales. Se necesita invertir en máquina barredora, con una potencia superior y con sistema de arrastre que pueda prestar el servicio en las afueras de la localidad, así como en las urbanizaciones y la que contamos actualmente dejarla de soporte a la nueva.

Respecto de los motocarros que se utilizan tanto en viaria como en el cementerio están ya para sustituirlos ya que el gasto en reparaciones es demasiado elevado

Los carros de limpieza del personal operario de a pie también están para cambiar, así como los utensilios de limpieza.

Par delegació
No conforma

Handwritten signature and circular stamp.

Handwritten signature.

Handwritten signature and text: "No conforme"

Handwritten signatures and text: "no conforme"

De toda esta situación es conocedora el Ayuntamiento de Carcaixent.

En los servicios que se presta en jardinería y mantenimiento del cementerio municipal, también es preciso invertir en vehículos y maquinaria nueva.

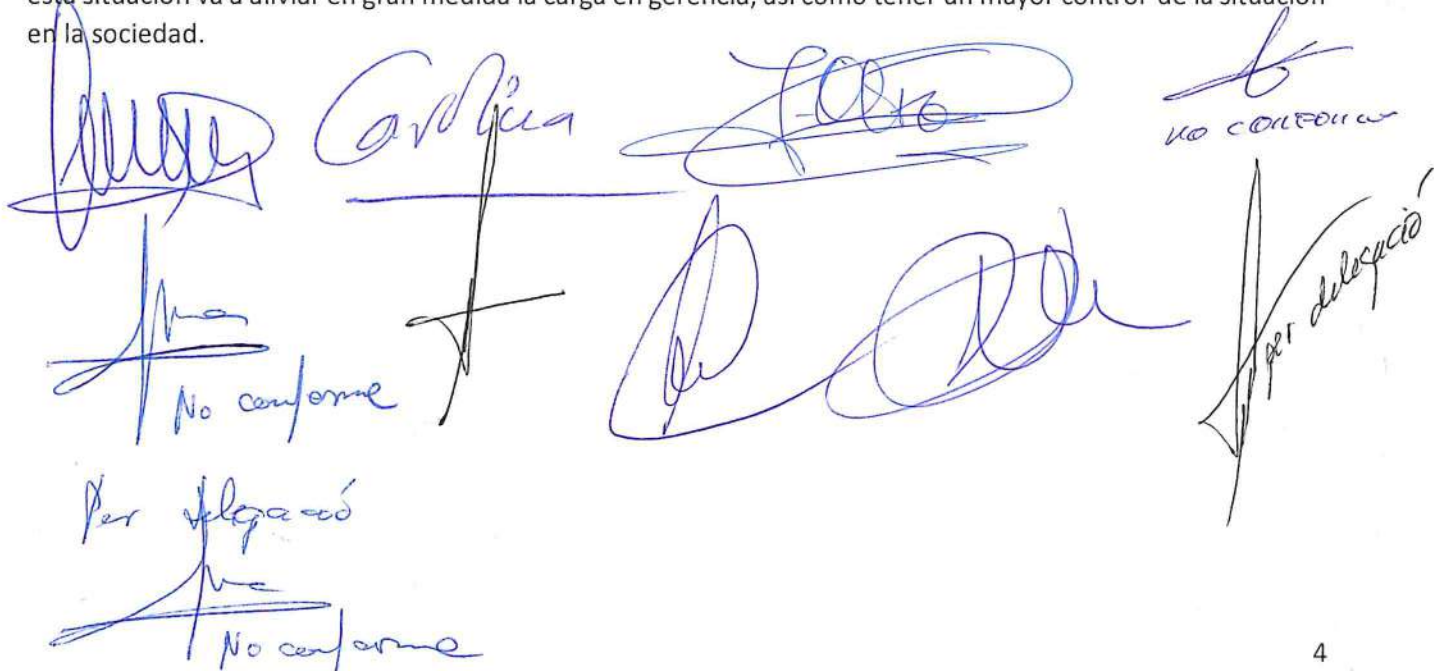
Respecto de las instalaciones operativas en la que actualmente se encuentra la sociedad, son totalmente deficitarias tanto en espacio como en condiciones básicas para los/as trabajadores/as tales como unos servicios en condiciones y vestuarios. Este año, la empresa ha tenido una inspección de trabajo a consecuencia de una denuncia del Comité de empresa. Con todo ello, el espacio para la gestión administrativa es totalmente insuficiente, no pudiéndose habilitar más despachos (3 para 4 personas). Se continúa reiterando al Ayuntamiento para que habilite a la sociedad un local en condiciones.

Tanto la falta de medios económicos como de personal hace imposible una buena gestión de la sociedad, así como el cumplimiento de algunas de las obligaciones legales y procedimentales.

A esta situación hay que añadir problemas de tesorería y la falta de una póliza que ayudara a destensar momentos de tesorería, debido a problemas del Ayuntamiento para avalar a la sociedad, requisito por otra parte imprescindible.

Por otra parte continuamos con una deficitaria estructura administrativa para la gestión de la sociedad. Para una sociedad de entre 100 – 120 trabajadores destinados a diferentes departamentos, únicamente se cuenta con un jefe de personal y recursos humanos (a excepción de la piscina cubierta que cuenta con 3 coordinadores (monitor/a deportivo/a, recepción y limpieza y mantenimiento) y el Centro Integral de Mayores que en 2021 ya cuenta con la figura de una directora). Se cuenta con una trabajadora adjunta a coordinación, con una trabajadora con categoría de oficial de administración a media jornada y con la gerencia, asumiendo funciones de contable, y en gran medida de control de personal, confeccionando y negociando con el comité de empresa los calendarios laborales anuales, presupuestos para los trabajos extraordinarios al Ayuntamiento, negociación convenio colectivo empresa (negociaciones arduas ya que actualmente aún estamos en posiciones contrapuestas con el comité de empresa) problemas con trabajadores/as..., actualizaciones convenio y subida salarial según marca la Ley de Presupuestos Generales para las empresas públicas y como se refleja en los informes de la auditoría.

Hay que decir que para el ejercicio 2024 se ha contratado a un nuevo responsable de recursos humanos y que esta situación va a aliviar en gran medida la carga en gerencia, así como tener un mayor control de la situación en la sociedad.


No conforme
Per delegació
No conforme
No conforme
Per delegació